D.R.H. / C.P. 2100

Soacha, 30 de julio de 2021

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE RECURSOS HUMANOS

C E R T I F I C A

Que, debidamente revisada la Planta Global Central de Personal, se verificó que el Municipio de Soacha no cuenta con personal suficiente y disponible para el siguiente objeto contractual "Contratar los servicios de un profesional que brinde apoyo en el desarrollo de las actividades y acciones encaminadas a obtener la promoción de espacios de convivencia y la soluciones pacífica de conflictos que se presenten al interior de las personas jurídicas sometidas al régimen de Propiedad Horizontal en el Municipio de Soacha".

VÁLIDA PARA CUATRO (4) SERVICIOS PROFESIONALES, SEGÚN LA DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD.

Se expide en respuesta a la petición elevada por el Secretario de Gobierno, mediante ID.153159 - 153166 del 30 de julio de 2021.

GLORIA AMPARO MARTÍN LÓPEZ

ELABORÓ: KARIN CHICALME